



OFICIO N° 23800  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.104°/370

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación sucedida el día 29 de noviembre de 2022 en la comuna de Cisnes de la Región de Aysén, donde a un grupo de jóvenes que debían rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior de competencia lectora, se les entregó un documento fotocopiado y no el oficial que entrega su institución para tal efecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3101E659EDE5414C

**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**CHILE**

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022.-  
MAT: Información sobre lo que indica.

**A : Marco Antonio Ávila**  
**Ministro de Educación**  
**Leonor Vera**  
**Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro**  
**Educacional (DEMRE)**

**DE : Miguel Ángel Calisto**  
**Diputado de la República**


---

**El H. Diputado Miguel Ángel Calisto A., solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de solicitud dirigido al Sr. Marco Antonio Ávila, Ministro de Educación y Sra. Leonor Vera, Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), con el fin de solicitarle información sobre la situación sucedida este martes 29 de noviembre de 2022 en la comuna de Cisnes de la Región de Aysén, donde a un grupo de jóvenes que debían rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior de competencia lectora, se les entregó un documento fotocopiado y no el oficial que entrega el Ministerio de Educación para tal efecto.**

**Esto afectó a los alumnos del Liceo Artur Prat Chacón, quienes además tuvieron que esperar varias horas antes de poder comenzar a rendir este importante examen que permite determinar el acceso a las distintas universidades del país. A eso de las 11 de la mañana, recién pudieron comenzar a rendir esta prueba luego que la delegada del local les entregase el material fotocopiado.**

**Por estos motivos, solicito la información oficial sobre lo sucedido en Puerto Cisnes, ya que existe una existe una comprensible preocupación y malestar por parte de estos jóvenes que tuvieron que pasar este mal rato en un momento tan decisivo para sus vidas.**





**Miguel Ángel Calisto**  
**Diputado de la Republica**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

